SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 1 SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 153 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA 01 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ CLEOMEDES BELLO VILLABONA DAVID CAMARGO DUARTE **HUMBERTO CASTELLANOS BUENO** DIONICIO CARRERO CORREA HENRY GAMBOA MEZA ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA CAROLINA MORENO RANGEL SONIA SMITH NAVAS VARGAS **CHRISTIAN NIÑO RUIZ URIEL ORTIZ RUIZ** ALFONSO PINZON MEJIA ALFONSO PRIETO GARCIA WILSON RAMIREZ GONZALEZ JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ** EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 2

La Presidenta: Buenas tardes para todos. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta, muy buenas tardes para todos. Sesión ordinaria, Martes, 01 de Noviembre del 2011.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO PRESENTE

PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ

CLEOMEDES BELLO VILLABONA PRESENTE

DAVID CAMARGO DUARTEPRESENTE

HUMBERTO CASTELLANOS BUENOPRESENTE

DIONICIO CARRERO CORREA PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL PRESENTE

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

URIEL ORTIZ RUIZ PRESENTE

ALFONSO PINZÓN MEJÍA ALFONSO PRIETO GARCÍA WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARREROPRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Existiendo Quórum Señora Secretaria, continuemos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2. Consideración y aprobación del Orden del Día.



SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 3

- 3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
- 4. Citación a la doctora Lucely Olarte Bautista, Directora del SISBEN de Bucaramanga. Tema: Informe de gestión año 2011.
- 5. Lectura de comunicaciones.
- 6. Proposiciones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Martes 01 de Noviembre de 2011 Hora (04:00 P.M) Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración al orden del día, ¿Lo aprueban los señores Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señora Presidenta.

La Presidenta: Continuemos con el orden del día.

- 3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
- La Presidenta: Designamos al concejal Pedro Nilson Amaya para que realice la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

- 4. Citación a la doctora Lucely Olarte Bautista, Directora del SISBEN de Bucaramanga. Tema: Informe de gestión año 2011.
- La Presidenta: Damos la bienvenida a la doctora Lucely Olarte Bautista, Directora del SISBEN de Bucaramanga, para que informe al Concejo sobre la gestión realizada por esta

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 4

oficina durante el año 2011. Tiene la palabra la doctoraLucely.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA:

Muy buenas tardes honorables Concejales y toda la comunidad que se encuentra presente. Nuevamente me encuentro rindiendo informe de gestión del período 2011, primer semestre, las actividades realizadas en el marco de la oficina del SISBEN. Durante todo el período se han estado recepcionando novedades de Sisbenizaciones, actualizaciones de documentos, inclusiones de nuevos miembros al hogar, cambios de domicilio, re encuestas, pero con la restricción de que únicamente se atienden estas novedades por urgencias, por directriz del Departamento Nacional de Planeación, debido al proceso de implementación de la nueva tecnología del SISBEN III, que se realizo en el período de febrero-abril del 2011. Durante este período se recepcionaron solo urgencias, las demás novedades se atendieron con la aplicación de la encuesta 73, metodología de obligación e implementación en el municipio deacuerdo a la ley 11-76 y documento Conpe 117. Se contrato una empresa para la realización de este barrido y por directriz del Departamento Nacional de Planeación, el barrido se aplico únicamente a los estratos 1 y 2 y a algunos barrios de estratos 3, los más vulnerables, los demás estratos, deben ser a la demanda, lo que consiste en una jornada programa a partir del 20 de noviembre en el Centro Cultural del Oriente. Con laimplementación de la nueva metodología en el barrido, sisbenizamos 272 barrios, 46.365 unidades de vivienda en estos, para un total de 61.876 hogares sisbenizados con la nueva metodología del SISBEN III. En la comuna 1 se sisbenizaron 56 barrios, comuna 2, 22 barrios, comuna 3, 14 barrios, comuna 4, 20 barrios, comuna 5, 25 barrios, comuna 6, 6 barrios, comuna 7, 2 barrios, comuna 8, 18 barrios, comuna 9, 10 barrios, comuna 10, 7 barrios, comuna 11, 3 barrios, comuna 12, 3 barrios, comuna 13, 2 barrios, comuna 14, 13 barrios, comuna 15, 2 barrios, comuna 16, 2 barrios, comuna 17, 10 barrios. En el corregimiento 1 se sisbenizaron12 veredas, corregimiento 2, 9 veredas, y en el corregimiento 3, 9 veredas. En el corregimiento 1, se sisbenizaron de estrato 0, 47 hogares, de estrato 1, 538 hogares, de estrato 2, 353 hogares. Corregimiento 2, de estrato 0, 32 hogares, de estrato 1, 402 hogares, de estrato 2, 154 hogares, y en el corregimiento 3, de estrato 0, 13 hogares, de estrato 1, 528 hogares, estrato 2, 319 hogares y el estrato 3, 6 hogares. El estrato 0 que hacemos referencia en estos cuadros se refiere a las unidades de vivienda o a las veredas donde no hay servicio de energía o no cancelan dicho servicio. El segundo punto es la depuración de la base de datos. Se

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 5

presentaron 70 duplicidades reales, todas ellas por personas que se hacen censar en diferentes sectores o están censados en 2 municipios, y 739 exclusiones por acta de defunción, solicitud escrita, o personas que se van a otros municipios y solicitan que los excluyamos de la base de datos del municipio de Bucaramanga, para un total de 739 exclusiones por solicitud. De acuerdo con las actividades realizadas, establecidas en el acuerdo 037 del honorable Concejo Municipal, donde se le asignaba a la oficina del SISBEN, hacer la identificación de la población pobre vulnerable, individualmente con el barrido del SISBEN, con implementación de la nueva metodología se aplicaron en los estratos 2 y algunos barrios de estrato 3, la ficha técnica para recepcionar esta información, de igual forma la oficina SISBEN continua aplicando la ficha técnica identificación de población individual en los estratos 3 con siguiente resultado. Población identificada por categorías, madres comunitarias en los estratos 2 y algunos estratos 3 se han logrado identificar 208 madres comunitarias, 66 desmovilizados, 5.509 desplazados, individuos de población indígena, 3.756 madres cabeza de familia, 798 madres durante el embarazo, parto, post-parto y periodo de lactancia, 43 enfermos de Hansen, 4.337 personas mayores de 65 años, 263 campesinos, 1.128 discapacitados, 24 individuos con enanismo, 7.087 niños menores de 5 años. Población vulnerable identificada individualmente de acuerdo a la actividad: Profesional independiente 112, artistas 12, deportistas 24, toreros y subalternos 11, periodistas 60, trabajadores independientes 10.565, maestros construcción 213, taxistas 398, electricistas recicladores 183, albañiles 474, desempleados 2.068. Este es un trabajo que se ha hecho con base a lo ordenado por el acuerdo 037 del honorable Concejo, en el momento estamos haciendo la aplicación de esta ficha técnica en el estrato 3 y hemos tenido varios inconvenientes porque la comunidad no ha querido dar la información y han rechazado a los encuestadores porque no les interesa que los tengamos en estas basesde datos, y sinceramente no hemos podido dar continuidad a la labor, pero de igual forma nosotros continuamos hasta poder incluir los demás sectores. Hicimos un comparativo de recepción de novedades del primer semestre del 2010 y el primer semestre del 2011.Del SISBEN por demanda en el 2010 se recepcionaron 804 novedades y en el 2011, 592 novedades. La diferencia de un año al otro se debe a que en el 2011 estábamos en la implementación de la nueva metodología y estaban restringidas las novedades de sisbenizacion, únicamente las urgencias y casos muy críticos. Igualmente en la revisión de nivel, en el 2010, 24, en el 2011, 16. El cambio de domicilio, 68, en el 2010, 28, en el 2011, 1.219 novedades de inclusiones familiares en el

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 6

2010, y en el 2011, 481. Realmente en el 2011 estuvimos haciendo inclusiones de nuevos miembros alnúcleo familiar de personas recién nacidas. Actualizaciones, 604 en el 2010, 561 en el 2011, y exclusiones 739 en el 2010, y 739 en el 2011. En el 2010 se recepcionaron 3.458 novedades en el 2011, en el primer semestre del 2011, 2.495.Comportamiento de la base de datos, primer semestre del período 2010, primer semestre del período 2011. A corte de junio 30 del 2010, teníamos en el nivel 1, 163.863 personas, en el 2011 nivel 1, 165.437. La diferencia realmente son .3% de la población. Nivel 2 en el 2010, 80.857 y en el 2011, 80.554. En el 2003, 38.230 y en el 2011 38.393. En el nivel 4, 593 para el 2010 y 614 para el 2011. Nivel 5, 20 personas para el 2010, y las mismas 20 para el 2011, y en el 2010, nivel 6, 16 y en el 2011, 16. Para un total de 54.3% de la población bumanguesa sisbenizada en el 2010, y en el 2011, 54.8%. Señora presidenta he terminado con mi informe.

La Presidenta: Terminado el informe de gestión por parte de la doctora Lucely, pregunto a los Concejales si tienen alguna inquietud. Tiene la palabra la Concejal Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy buenas tardes a los honorables Concejales, a la doctora Lucely del SISBEN, y agradecerle inmensamente su presencia, al personal y amigos de la Secretaría de Planeación Municipal. Doctora Lucely, hemos tenido la oportunidad de hablar con usted en reiteradas oportunidades porque en el día de hoy se está tocando un tema supremamente importante para Bucaramanga, un tema del cual no se han dimensionado sus consecuencias en cuanto al nuevo barrido del SISBEN, yo si quiero llamar la atención de los honorables Concejales frente a este tema. En días pasados recibimos un boletín de prensa de la administración, el cual hablaba que a partir del 8 de noviembre recibirían novedades del SISBEN. Se que usted tienen toda la voluntad para entrar a trabajar y solucionar los graves problemas que se han presentado en la calificación de este. Sé y dejo claro que no es culpa del municipio, mucho menos de oficia, si es culpa de la nueva metodología, pero hay que mirar responsabilidades frente al Gobierno Nacional porque como le di a conocer a usted en días pasados, en la ciudad de Bucaramanga y mas específicamente en el sector de San Martin, personas que tenían el SISBEN I y II, fueron calificadas con 9 puntos y 89 puntos, es decir, fueron excluidas de la resolución 3778 del ministerio de protección social. Este dato se sabe

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 7

porque la gente ha sido juiciosa y ha bajado de la Dirección Nacional de Planeación sus nuevos puntajes. ¿Qué hay que hacer frente a este tema? Porque yo creo que esto, señora Presidenta, amerita un debate, después del 8, cuando empiecen a entregar la nueva calificación, porque resulta que ya en el hospital Gonzales Valencia no están atendiendo con el carné antiguo, están mirando la base de datos de planeación nacional yno están atendiendo la gente. El SISBEN se disparó, el puntaje que se tenía para determinados barrios, subió del nivel I, pasaron prácticamente a estrato 3 y 4. Gravísimo doctora, porque es un problema social que se va a presentar en Bucaramanga, ya se esta presentando en otras ciudades pero quisiera saber ¿Qué va a hacer el municipio frente a esta problemática? Pido también a la contraloría que haga un estudio y verifique si contratista cumplió con los términos y se hicieron realmente las encuestas como ustedes las plantearon dentro de los términos de referencia, igualmente a la personería, porque es enorme la cantidad de gente perjudicada. Doctora, el SISBEN I del barrio San Martín, pasaron a un puntaje de 69 puntos, es decir, deacuerdo a esta resolución 3778, quedarían clasificados dentro del rango 2 que es de 48, es decir, quedarían excluidos tanto del nivel I como del II, pasarían a estrato 3 o 4, entonces, ¿Qué va a hacer Bucaramanga y planeación municipal para atender esta problemática que se avecinará después del 8 cuando la gente ya empiece a tener los nuevos puntajes? Y eso que esto es solamente salud, ¿Qué pasa con los otros programas? Yo si quisiera saber en cuánto tiempo se hizo esa encuesta y cuantos barrios visitaron, porque no se hizo encuestas del SISBEN estrato 3, iqualmente con conocer, del SISBEN I y II, ¿Qué población se beneficiaría con el régimen subsidiado? Igualmente ¿Cuántas personas quedaron en nivel I y II? ¿Cuántos fueron excluidos de éste? Así mismo, de nivel III, ¿Por qué no se hizo? E igualmente del informe de la empresa contratista, ¿Cuánto personal utilizó? ¿En cuánto tiempo lo hicieron? ¿Cuántas personas utilizaron por barrio? ¿Cuántas encuestas hacían por día? ¿Cuánto personal utilizaron en este barrido? Eso era todo señora Presidente.

La Presidenta: Les agradezco a los Concejales favor hacer un pocode silencio para oír las intervenciones de los participantes. Tiene la palabra la Doctora Lucely para responderle a la Concejal Carmel Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA:

Doctora Carmen Lucía, respecto a las personas que tenían nivel 1 y 2 que sacaron puntajes altos del SISBEN, ¿Qué va a

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 8

pasar con ellos en el régimen subsidiado? Tenemos la directiva del Ministerio de Protección Social, emitida en septiembre de este año, en el punto dos que habla de la continuidad, dice: "Se garantiza la continuidad a la afiliación de la población afiliada al régimen subsidiado. La población afiliada al régimen subsidiado continuará afiliada independientemente de los puntos de corte adoptados para el nivel 1 y 2 en la resolución 3778 del 2011 por aplicación del SISBEN, metodología III." Hasta el momento el Ministerio de Protección Social no ha terminado sacara a las personas que tenían ya su ARF, se les respetará esto, aquellos puntajes son únicamente para las personas que no tienen ARF y que ingresan nuevos a la base de datos del régimen subsidiado. Eso lo dice este instructivo del ministerio de protección social. En cuanto a que la contraloría, la personería, todos los entes de control pueden ir perfectamente a la oficina del SISBEN, allí reposan todas las evaluaciones que se le hizo al personal que se contrató para hacer este barrido, el personal fue seleccionado, primero se hizo una pre selección de hojas de vida de acuerdo a los perfiles que el Departamento Nacional de Planeación estipuló, se capacitaron y se evaluaron, y de acuerdo a esa evaluación, se eligió el personal que trabajo en el barrido. Cada encuestador debía hacer, mínimo, 15 encuestas, el municipio de igual forma creo un grupo auditor que estaba dirigido por mi, un grupo de 10 supervisores que estaban en campo auditando cada una de las encuestas que hacían, se les sacaba una muestra aleatoria y se revisaba la encuesta en terreno. De igual forma cuando llegaban a la oficina, antes de que el crítico pasara las encuestas a digitación, coordinadores y supervisor de trabajo de oficina sacaba una muestra aleatoria para poderlas verificar. De igual forma también se hizo muestra aleatoria, yo de informe estoy colocando un programa que se hizo para la auditoria de esta implementación de la metodología. El personal capacitó el municipio, yo capacité el personal, yo recibí la capacitación del Departamento Nacional de Planeación y fui evaluada y certificada por el mismo, para que preparara el personal que iba a estar en la implementación de esta nueva metodología. La encuesta en estrato 3 no se hizo directriz del Departamento Nacional de Planeación, la orden que ellos dieron a través de los comunicados, los instructivos y la ley 1176 es que se hacia en los estratos 1 y 2 por barrido, y a la demanda se hacia en el estrato 3 que es la jornada que vamos a hacer para todas las personas de este estrato, y las de 1 y 2 que no fueron sisbenizadas, puedan hacerlo en esta jornada. De igual forma, actualizar los documentos, incluir los hogares que no quedaron SISBENIZADOS. ¿Cuánto personal se utilizó? Las encuestas por barrio realmente se hacían por manzana. Se le adjudicaba a

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 9

cada enumerador una manzana, y de acuerdo del monto que nos diera este numerador se distribuían las encuestas y cada encuestador inicialmente hacía 17, mientras las dos o tres primeras semana se hacían de a 10 a 15 encuestas, ya posteriormente realizaban 20 encuestas diarias.

La Presidenta: Tiene la palabra la Concejal Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señora Presidenta, la verdad se requiere y se amerita una nueva citación para este tema, esperando una vez que notifiquen a la gente del estrato 1 y 2, en que rango quedaron después de esta encuesta. Yo si quisiera doctora, se la voluntad que usted tiene y lo preocupada que esta frente a esta grave situación que se avecina para Bucaramanga, con relación, e insisto, ¿Qué debe hacer la persona que tenia nivel 1 y 2, y aparece superior al puntaje/rango que tenía según la resolución del Ministerio de Protección social? Esto es preocupante porque la gente ya esta bastante alterada frente a esta situación. Quisiera saber ¿Qué puede hacer la persona para que, si no quedo en un rango que benefician y que realmente viven en unas condiciones supremamente lamentablesque ameritan tener el SISBEN y la ARF? ¿Cuál es el procedimiento? ¿A dónde debe acudir para que se realice una re encuesta? Quisiera que me explicara ese tema.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA:

Doctora, la jornada que se va a hacer ahorita es, primero, aclararle que el Departamento Nacional de Planeación no ha hecho oficial la base de datos del SISBEN para el municipio de Bucaramanga. Está en la pagina web pero oficialmente no le ha llegado al municipio de Bucaramanga, es decir, no contamos con la base de datos ni estamos activos en la nueva plataforma para hacer ninguna gestión del SISBEN III, en noviembre cuando se realice esta jornada, ya vamos a estar habilitados a partir del 17 de noviembre. Usted me comentaba que el hospital Universitario de Santander estaba exigiendo el carné nuevo, no puede hacerlo.

La Presidenta: Tiene la palabra la Concejal Carmen Lucía Agredo.

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 10

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Doctora, la resolución de Planeación Nacional es la subieron a la página, es decir, es una resolución que ya es pública, que cada una de las personas ya la tiene, se notificó por pagina web. No están exigiendo el carné del SISBEN, en el hospital Gonzales Valencia están mirando la página y si dentro del reporte que da Planeación Nacional, la persona no está dentro del rango que ellos establecen, no le están prestando el servicio y lo sacaron prácticamente del sistema de salud. Eso es lo que está pasando, con hechos y se lo puedo demostrar a usted y a cualquier Concejal que pida pruebas, por eso es que pido investigación doctora, porque en el hospital Gonzales Valencia no se están basando en el carné del SISBEN, sino en la resolución que ya está en la página de Planeación Nacional. La gente de nivel 1 y 2, que ya están notificados por resolución, no están recibiendo ningún beneficio en la parte de salud. Es supremamente delicado lo que está sucediendo en Bucaramanga.

La Presidenta: Tiene la palabra la doctora Lucely.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA:

Doctora Carmen Lucía, lo que usted dice es cierto, la base de datos ya está en la pagina web, pero a nosotros, Planeación Nacional nos dice que, primero, no se puede utilizar hasta que no llegue la notificación nuestra, segundo, el que no estén atendiendo en el Hospital Universitario de Santander, en salud, los estén excluyendo y hagan uso de la base de datos sin ser autorizados por el municipio, están incurriendo en una falta. Pero eso ya no es competencia nuestra, sino de la Secretaría de Salud Departamental, y la municipal, porque el SISBEN únicamente aplica la encuesta socio-económica y hasta ahí llega nuestra función. De ahí en adelante para que la utilicen los programas sociales, los métodos o criterios que tenga cada programa para utilizar la base de datos es competencia de cada una de esas entidades, nosotros solo aplicamos la encuesta, clasificamos y de ahí en adelante no más. Eso ya es competencia de cada una de las entidades encargadas del programa. Lo de salud, es cierto porque nosotros lo estamos viviendo todos los días en la oficina, llega la gente, nosotros ya llamamos, ya hablamos, la Secretaría de Salud Municipal ya se ha reunido con la Departamental y quedaron en que iban a ponerle solución a eso, porque ellos no pueden estar utilizando la base de datos ya que oficialmente el municipio no la tiene.

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 11

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señora Presidenta, un saludo especial a los honorables Concejales, a la doctora Lucely Olarte, coordinadora de la oficina del SISBEN. Sobre el tema, presidenta, es muy sencillo, yo considero que, primero, están notificando la base de datos que no corresponde, se me ocurre a mi que la oficina del SISBEN debe oficial al Hospital Universitario de Santander, a efectos de que se utilice la base correspondiente autorizada. Segundo, si es cierto que ya se notificó la nueva base de datos, cada persona debe hacer su recurso de reposición porque contra ese acto administrativo, procede un recurso de reposición como se hacen todos los barridos. Yo recuerdo que en el 2002 llegaron como 20.000 recursos y ese es el oficio, el SISBEN con base en el recurso tendrá que volver a hacer encuesta, darle la revisión respectiva, si es que de verdad hay algún problema, pero los procedimientos establecidos. Se debe oficiar a las entidades que tienen los programas oficiales, que por favor usen la base que tienen autorizada el Departamento Nacional de Planeación y por supuesto que ya existe una resolución que notifica con nuevos puntajes, pues que se realicen los recursos de reposición, dependiendo de las circunstancias de cada usuario de este instrumento importante para obtener los subsidios. Muy amable Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra la Doctora Lucely para responderle al Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA:

Respecto a lo del Concejal Henry Gamboa, tiene toda la razón y para terminarle de responder a la doctora Carmen Lucía, para las personas que tienen el nivel alto, vamos a hacer la jornada de SISBENIZACION en noviembre pero a partir del año entrante se van a recepcionar todas las novedades de solicitudes de cambios de domicilio y de re encuesta para todas las personas que consideren no estar clasificados en el nivel que les corresponde.

La Presidenta: Secretaria continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, continuamos con el orden del día.



SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 12

5. Lectura de comunicaciones.

La señora Secretaria: Señora Presidenta no hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaría.

6. Proposiciones y Asuntos Varios.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señora Presidenta. Quiero saludar a todos presentes. Saludos a la mesa directiva y a los compañeros Concejales. Señora Presidenta yo simplemente quiero felicitar a todos los amigos en este proceso electoral que hizo con dignidad, seriedad y responsabilidad en Bucaramanga. Pero también quiero darle gracias a Dios, que Dios no se queda con nada honorables Concejales, estoy orgulloso de poder volver al Concejo de Bucaramanga, a pesar de las blasfemias y panfletos y todas las demandas que se hicieron aquí contra compañeros y contra mi. Ahí tenemos la credencial por cuatro años nuevamente, lo haciendo honorables Concejales, con responsabilidad. Mi Dios no se queda en absoluto con nada, eso si, de verdad que muchísimas gracias le doy desde acá al pueblo, a los que votaron, compañeros, a todos los amigos que creyeron en que podía volver al Concejo de Bucaramanga, muchas a todos los funcionarios del Concejo, a los compañeros Concejales, felicitar al nuevo Alcalde de Bucaramanga por ese ejercicio tan importante que hicieron para llegar. También quiero felicitar a nuestra candidata, la doctora Martha, que hizo una contienda seria por la ciudad. Estaremos trabajando por la ciudad, y seguiremos haciéndolo con el mismo propósito con el que llegué al Concejo de Bucaramanga. Señora presidenta, yo prometí aquí cuando me posicione en el concejo, que las credenciales se ganan en los votos y las urnas, mas no demandando a los compañeros, las credenciales no se pierden allá, se ganan es en la contienda electoral, así como la hicimos, y la obtuvimos esta vez, aquí. Ir a demandar a un compañero porque habla o no habla, es la manera incorrecta de ganar credenciales, ese trabajo tan duro que se hizo para llegar al Concejo de Bucaramanga, hoy los felicito de verdad, me siento complacido porque ha sido

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 13

un ejercicio muy importante. Quiero saludar al Concejo visible de la ciudad de Bucaramanga, ¿Cómo surgió efecto el concejo visible? Yo le pregunto al Concejo Visible ¿Por qué no publicó el último trimestre, lo que se hizo en el concejo Bucaramanga? ¿Por qué hicieron el consolidado y no publicaron lo que trimestralmente se hace? ¿No dicen que el concejo visible es tan limpio, amplio y fuera de la politiquería? ¿No dicen que nosotros somos los politiqueros? Entonces yo le pregunto al que maneja al Concejo Visible, ¿Por qué no publicaron lo que se hizo en el ultimo trimestre en el Concejo de Bucaramanga? Yo si quería verlo, pero son mas politiqueros allá que acá, se lo digo aquí en el Concejo de Bucaramanga, porque no lo dejaron publicar por intereses que hay en esto que se esta haciendo acá en el Concejo de Bucaramanga. Esa es la seriedad que tiene el Concejo Visible, honorables concejales, reitero, ¿Por qué no hicieron la publicación? Que triste es que lo que no se gana en las urnas, estén hoy allá en el Centro Cultural de Oriente, dando vueltas a ver de donde resultan dos o tres voticos, que tristeza es esa, que lo que no se ganó en las urnas, estén dando vueltas por todos los sectores a ver como consiguen tres o cuatro votos. Eso era trabajando, eso no era hablando de los demás, eso era diciéndole al pueblo qué estamos haciendo por la ciudad, si se están haciendo cosas serias o no se están haciendo las cosas bien. Es eso lo que nosotros queremos, muchísimas gracias y yo felicito a todos los concejales cuando se hace una política sana y digna, cuando no se injuria, cuando no se habla de los demás. Muchísimas gracias de verdad, doctora Nubia aquí estaremos, ojala Dios que la podamos ver aquí en el concejo de Bucaramanga, pero yo si felicito a todos mis compañeros, felicito también la gallardía de los concejales que no pudieron llegar nuevamente pero que hicieron las cosas bien en el concejo de Bucaramanga, de verdad que eso si me complace, porque aquí hay gente muy valiosa que desafortunadamente no pudo llegar de nuevo al concejo, pero estaremos trabajando, ahí estaremos diciéndole a Bucaramanga que pudimos llegar con trabajo, tenacidad y con honestidad. Muchísimas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias Presidente, saludarla a usted y a los compañeros concejales. Yo quiero felicitar el proceso que se dio el domingo pasado, donde fuimos nosotros actores del mismo. Un proceso muy pesado, donde hubo sufrimiento, lagrimas por parte de la familia y la gente que lo rodea a uno. Nunca

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 14

jamás pensé que los compañeros, los candidatos, muchas de las personas aplicaran estrategias tan sucias para salir de una manera u otra, pasando por encima de los que estamos en la lista. Yo si puedo hoy mirar a la cara a todos los compañeros y lamento profundamente que no nos vayan a acompañar en el próximo período personas tan honorables y rectas como David Camargo, Jaime Rodríguez, Alfonso Prieto, Marta Montero, la doctora Elida, personas honorables que dieron una batalla justa, nadie puede decir que Uriel Ortiz hablo mal de algún compañero en algún discurso. No pegué ni un solo afiche en postes o paredes de la ciudad, respeté las normas, puse los avisos donde dieron el permiso colocarlos y le dije a la gente que actuara con gallardía, que a todos esos enemigos que estuvieron en la lista de hacerle daño a Uriel Ortiz y sobre todo a mi familia, no lograron su objetivo y no lo lograrán porque la gente no acepta esas practicas. Podrán triunfar una vez pero no podrán triunfar toda la vida. Yo actué con honorabilidad, como liberal que soy, apoyé y me quemé con el doctor Luis Fernando Cote Peña, y gané con Luis Francisco Bohórquez y con mi diputado Fernán Gabriel Rueda Domínguez, jugando un partido limpio, sin ponerle zancadilla a nadie, a ningún candidato de mi lista ni de ninguna otra lista, por eso me siento orgulloso del trabajo que hicimos con mi equipo, y si Dios no lo permite, estar haciendo la labor que hemos estado haciendo por la cuidad y por el departamento. Muchas gracias a todos los compañeros que trabajaron y salieron elegidos, y los que no, se que tendrán otra función, ahí estaremos en la lucha. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el concejal Alfonso Pinzón Mejía.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZÓN MEJÍA:

Gracias señora Presidenta. Simple y llanamente quería dar mis mas sinceras felicitaciones a los compañeros de concejo que nuevamente estarán en el período constitucional del 2012 al 2015 nuevamente en el Concejo de Bucaramanga, pero quizá es más importante mi voz de solidaridad para los compañeros que no van a estar nuevamente aquí, yo los acompaño porque se el sentimiento que pueden estar manejando ahora, pero a dificultad de afrontar un proceso como este, que requiere inversión, sacrificio de la familia, sacrificio de tiempo y que lastimosamente no me han cristalizado el sueño de estar nuevamente en el Concejo. Pero para ellos mi voz de esperanza, Dios sabe como hace sus cosas, si Dios en esta ocasión no quiso que estén nuevamente en el Concejo de Bucaramanga, es porque tal vez los tiene para cosas mejores.

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 15

Tengan la fe de que eso puede será si y luchen por sus ideales y procesos políticos porque aquí no se acaba, esto es de continuar y seguir trabajando por la gente para que ese apoyo se pueda cristalizar. Deseo decirle también a usted señora Presidenta, que con el permiso del concejo de Bucaramanga y de la Presidencia, me voy a ausentar dos días de la ciudad de Bucaramanga, no voy a estar el día miércoles ni el día jueves en la ciudad, por lo tanto no los voy a poder acompañar pero aspiro con la ayuda de Dios, estar nuevamente el viernes aquí en Bucaramanga para estar presente tanto en las plenarias como en la comisión de Hacienda para el estudio del presupuesto.

La Presidenta: Quiero solicitarles a los honorables Concejales, presidentes de las diferentes comisiones para que por favor lo mas pronto posible citen a estudio de los proyectos que ya tienen su respectiva ponencia para poder avanzar en el mes de noviembre en las sesiones que estaban pendientes. Tiene la palabra la honorable Concejal Carmen Lucía Agredo. Estamos en el punto de proposiciones y asuntos varios.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Si señora Presidenta, deseo dejar constancia de un tema, ya que he sido victima de unas amenazas en época electoral, y pues quiero dejar el reporte que se le hizo a la Policía Nacional y al Ministerio del Interior, y la dejaré acá en la plenaria para conocimiento de la presidencia y de la mesa directiva. Lógicamente considero que esto fue producto del proceso electoral, pero es mejor dejar la constancia aquí en la plenaria del Concejo.

La Presidenta: Se declara un receso de 10 minutos para elaborar una proposición.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

PRESENTE PRESENTE



SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 16

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ PRESENTE MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA PRESENTE

CAROLINA MORENO RANGEL

SONIA SMITH NAVAS VARGAS PRESENTE

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

URIEL ORTIZ RUIZ

ALFONSO PINZÓN MEJÍA PRESENTE

ALFONSO PRIETO GARCÍA WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Diez (10) honorables Concejales, hay quórum decisorio.

La Presidenta: Tiene la palabra la concejal Sonia Smith Navas, a quien felicitamos con mucho cariño por su triunfo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS:

Gracias presidenta. Ante todo darle las gracias a todas las personas que creyeron en mi, y me siento orgullosa por ser la primera mujer que cambio la historia del partido liberal, no solo en Bucaramanga, sino en Santander, ya que la mayor votación, mas de 5.200 votos los obtuve y nunca se había visto que una mujer en el partido liberal en Santander hubiera obtenido esa votación. De verdad que yo le agradezco a todas las personas que creyeron en mi, que confiaron en mi trabajo, no los voy a defraudar y seguiré trabajando por la comunidad Bumanguesa. El concejo visible no pone votos, los votos los pone la comunidad. Muchas gracias.

La Presidenta: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:30 A.M.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 153 FOLIO 17

La Presidenta,

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Angélica María Meza Awad.